



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL 4 DE JUNIO DE 2014

El señor Vicerrector de Investigación y Proyección Social solicita al Abg. Carlos Jerez Llusca, Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes Miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social, Dr. Alberto Celi, Dr. Hugo Banda, Dra. Florinella Muñoz, Dra. Carolina Bernal, Dr. Adrián Peña y doctora Ana Lucía Balarezo.

Constatado el quórum el Dr. Alberto Celi, instala la sesión.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Fecha de entrega de los proyectos multi e inter disciplinarios

Pto. 1

32.- La doctora Florinella Muñoz mociona que se aplace la fecha de entrega de los proyectos multi e inter disciplinarios por el plazo de quince días en razón de que los investigadores que se encuentran trabajando en sus proyectos requieren de un plazo adicional para consolidarlos con sus debidas proformas y presentarlos de la manera más adecuada.

Se procede a someter a votación la moción, con el siguiente resultado: 4 votos a favor de las doctoras Florinella Muñoz, Carolina Bernal, Ana Lucía Balarezo y el doctor Hugo Banda, un voto en contra del doctor Adrián Peña y una abstención del doctor Luis Alberto Celi, por lo que se RESUELVE aprobar la moción.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Dr. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social

Ing. Adrián Peña, Delegado de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Dr. Hugo Banda, Delegado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas

Dra. Carolina Bernal, Delegada de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos.

Dra. Florinella Muñoz, Delagada de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria.

Dra. Ana Lucía Balarezo, Delegado de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental.

Asistió en calidad de invitado el Dr. Eduardo Ávalos, Director de Investigación.

Asistió también el doctor Marco Calahorrano, Decano de la Facultad de Ciencias.



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL



Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de Consejo Politécnico el día 4 de junio de dos mil catorce.

Las presentes resoluciones de Consejo de Investigación y Proyección Social entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Dr. Alberto Celi, Presidente de Consejo de Investigación y Proyección Social.

Lo certifico.

ABG. CARLOS JEREZ LLUSCA
SECRETARIO GENERAL